

PROGRAMA MUNICIPAL PARA LA INTEGRACIÓN EDUCATIVA EN MISLATA.

**Ruiz Alonso, Manel; Espinosa Canales, Sonia; García Moreno, Mª Cruz.
Culturama S.L.**

Culturama es una empresa de servicios que trabaja en el ámbito de la animación sociocultural desde hace más de quince años. En el presente artículo presentamos uno de los servicios que desarrolla Culturama para el Ayuntamiento de Mislata, y en el que interviene de forma intensiva un equipo educativo de tres personas desde hace varios años. El *PROGRAMA MUNICIPAL PARA LA INTEGRACIÓN EDUCATIVA*, depende de las Concejalías de Educación y Juventud del municipio y se desarrolla en los centros públicos de Educación Secundaria Obligatoria. Su finalidad es atender las necesidades de alumnos y alumnas que, mostrando dificultades de integración en la dinámica escolar, podrían derivar o han derivado en una conducta absentista o en situaciones conflictivas.

Un breve retrato del municipio de Mislata nos muestra que se encuentra situado en el cinturón urbano de la ciudad de Valencia, con las problemáticas generales que se asocian a estos ámbitos. Su población ronda los 45.000 habitantes¹, en una extensión de 2,1 km², lo que supone una densidad poblacional muy elevada. Destacaremos como datos singulares en relación al proyecto la ubicación en su demarcación de un Centro de Acogida al Refugiado (que ha influido en un crecimiento importante de la población inmigrante residente y con ello en la población escolar), así como dos centros de Acogida de Menores y un Centro de Acción Educativa Singular (CAES) que están escolarizados en el municipio. La actual situación socioeconómica que atravesamos también tiene su reflejo en la conflictividad escolar, y pone de manifiesto la necesaria intervención socioeducativa.

El Programa de Integración Educativa está dirigido a la población de 12 a 17 años matriculada en los I.E.S. de Mislata que muestre problemas de adaptación a la dinámica escolar, sean del tipo que sean, o tengan el origen que tengan (familiar, social o personal). Se pretende que estos problemas no deriven a conflictividad, absentismo escolar u otras conductas negativas. En cada uno de los tres centros públicos de E.S. con los que cuenta la población, un educador o educadora desarrolla sus funciones durante el horario lectivo, intentando ser un recurso accesible tanto para el alumnado como para el equipo docente desde una perspectiva flexible que permita abordar sus necesidades. Se pretende favorecer la integración de alumnos y alumnas, trabajando de modo participativo contenidos relacionados con la responsabilidad educativa, el desarrollo personal, la convivencia y el respeto en el centro, la implicación familiar y la orientación formativa y laboral.

Uno de los ejes principales sobre los que se inició el programa fue el absentismo escolar. A partir de esa problemática el trabajo del equipo ha ido desarrollándose y enriqueciéndose en un intento por abordar las necesidades reales de chicas y chicos que entran en el programa, así como de sus ámbitos sociales. Apuntar que el programa utiliza el baremo estandarizado de clasificación para el absentismo (puntual del 5 al 15%, regular del 15 al 25%, severo del 25 al 50% y crónico más del 50% de faltas de asistencia). Esta codificación es importante puesto que ayuda a determinar el tipo de intervención a realizar y su intensidad, aunque teniendo siempre en cuenta la necesaria adaptación a las circunstancias de cada caso en particular.

Organización del trabajo del equipo educativo del programa.

Metodológicamente la actividad se inicia en el claustro de principio de curso informando a tutoras y tutores de cada Instituto de Secundaria Obligatoria de las funciones del Programa de

¹ Fuente: INE (Instituto Nacional de Estadística). Padrón Municipal Continuo, a 1 de enero de 2009.

Integración Educativa y animándoles a que aporten las propuestas de mejora que valoren convenientes, así como a que comenten los posibles casos de absentismo o dificultades de integración que vayan surgiendo.

El trabajo de cada curso se inicia con los chicos y chicas que ya formaron parte del programa en el curso anterior y continúan precisando de la intervención de nuestro equipo de educadores. Conforme se detectan nuevos casos, éstos son incorporados al programa de intervención que se realiza principalmente desde dos vertientes:

a) Control de Asistencia:

El equipo docente del alumno/a y la educadora o educador del programa registran sus faltas, el tutor/a o el educador/a informan de éstas a la familia periódicamente.

En los casos que resulta necesario se convoca a la familia del alumno/a, para informarles de la situación escolar de su hijo/a. Cuando el Dpto. de Orientación o los tutores/as lo estiman necesario la reunión se realiza conjuntamente.

En algunas ocasiones y tras todas las intervenciones personales, familiares y escolares pertinentes, cuando el absentismo se agrava, la familia no colabora o se detectan otras problemáticas graves asociadas, se deriva el caso al Programa de Absentismo de Servicios Sociales, con el que se trabaja coordinadamente.

b) Intervención Individual:

Se realiza con aquellos alumnos y alumnas que se estima necesario por acuerdo entre el educador/a y el tutor/a y/o Equipo Directivo y/o Departamento de Orientación del centro. El alumno/a acude una o varias horas a la semana, en el horario que se establezca, a sesiones individuales donde, partiendo de los objetivos concretos establecidos de modo personalizado, se trabajan contenidos relacionados con el desarrollo personal, la implicación familiar, la convivencia y el respeto en el centro, la responsabilidad educativa, y la orientación educativa y laboral.

El equipo educativo del Programa de Integración Educativa actúa además como nexo de unión entre los institutos y la red de recursos municipales que trabajan con la población juvenil y las familias, intentando establecer una actuación integral a las problemáticas que se abordan.

El programa de integración en cifras

Desde el curso 2003-2004, más de 1000 menores y sus familias han sido atendidos en el Programa de Integración Educativa, obteniendo resultados muy favorables que mitigan el grave problema que constituye el absentismo escolar y otros tipos de problemáticas escolares foco de conflictos. Esta valoración puede hacerse después de todos estos años de trabajo, observando los resultados del programa durante esos cursos y la evolución socioeducativa del alumnado que ha formado parte de la experiencia.

A modo de ejemplo, durante el curso 2009-2010 las personas destinatarias directas del Programa Municipal para la Integración Educativa han sido un total de 137 alumnos y alumnas, que representan un 12,1% de alumnado matriculado en los centros de Secundaria de oferta pública de Mislata (1.131 alumnos/as).

En lo referente al absentismo escolar, de los 137 alumnos/as atendidos, 88 presentaban absentismo escolar en cualquiera de sus niveles y 49 de ellos presentaron otro tipo conductas conflictivas. Esto demuestra que el Programa da respuesta a una gran cantidad

de problemáticas distintas, adaptándose a las necesidades concretas que alumnas y alumnos van presentando, actuando sobre ellas si es viable o derivando a otros recursos cuando se considera necesario.

De entre el alumnado que presentaba conductas absentistas, cabe destacar que la mayoría han reducido o por lo menos no han agravado tales conductas. Estos datos pueden considerarse positivamente, y a nuestro juicio, están sustentados en una serie de estrategias de actuación dirigidas a crear un sentimiento de cercanía entre alumno/a y educador/a, el control ejercido o percibido, un intenso trabajo en habilidades sociales y la escucha activa, sobre todo en momentos de crisis. De este modo, la presencia del educador contribuye a que el centro educativo se transforme en un entorno más favorable y mejore las posibilidades de integración del alumnado en situación de riesgo.

Por último queremos resaltar que el Programa Municipal de Integración Educativa de Mislata debe considerarse como un recurso pionero en la Comunidad Valenciana en cuanto al planteamiento de trabajo con jóvenes, puesto que es un programa que siendo proyectado desde la administración local:

- se desarrolla dentro de los propios centros educativos, adaptándose a las características propias de cada comunidad educativa.
- Intenta interconectar los recursos municipales, educativos, familiares y sociales para colaborar en la reducción de la conflictividad en la población juvenil y posibilitar su mejor participación social.
- Se adapta específicamente a la etapa adolescente mediante estrategias de actuación individualizadas que ayuden a los y las jóvenes con dificultades de integración al sistema educativo.

COMO CITAR ESTE ARTÍCULO:

Ruiz Alonso, Manel; Espinosa Canales, Sonia; García Moreno, Mª Cruz (2011); Programa municipal para la integración educativa en Mislata; en <http://quadernsanimacio.net>; nº 13 enero de 2011; ISSN: 1698-4044